



RE: Reanudación contratos de obra e interventoría. - Monto Agotable

Desde Maria del Pilar Ceron Benavides <mceron@invias.gov.co>

Fecha Lun 14/04/2025 10:12

Para Sandra Goyes Mora <sgoyes@invias.gov.co>

CC interventoriamontoagotable <interventoriamontoagotable@gmail.com>; Nora Guadalupe Marcillo Villota <nmarcillo@invias.gov.co>; Mateo Villarreal Arcos <mvillarreal@invias.gov.co>

 2 archivos adjuntos (197 KB)

MEPI-MN1-IN-11-FR-4 ACTA REANUDACION CTO INT 1404.pdf; MEPI-MN1-IN-11-FR-3 ACTA REANUDACION CTO OBRA 1404.pdf;

Cordial saludo,

Sandra, por favor continuar con la publicación de los documentos adjuntos en la plataforma SECOP II. Gracias



MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES
Directora Territorial Nariño
Dirección Territorial Nariño
mceron@invias.gov.co
Carrera 35ª No.7 Oeste25 Pasto, Colombia
www.invias.gov.co

De: INTERVENTORIA MONTO AGOTABLE PUNTOS CRITICOS <interventoriamontoagotable@gmail.com>

Enviado: lunes, 14 de abril de 2025 10:08

Para: Maria del Pilar Ceron Benavides <mceron@invias.gov.co>; Sandra Goyes Mora <sgoyes@invias.gov.co>; Mateo Villarreal Arcos <mvillarreal@invias.gov.co>

Asunto: Reanudación contratos de obra e interventoría. - Monto Agotable

Pasto, 14 de Abril del 2025

Ingeniera

MARIAL DEL PILAR CERON BENAVIDES

Supervisora

Instituto Nacional de Vías

Territorial Nariño

REFERENCIA: CONTRATO No 3153 DEL 2024 PARA LA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA RED Terciaria a cargo de INVIA, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

ASUNTO: Reanudación contratos de obra e interventoría.

De manera atenta, me permito enviar reanudacion de obra con fecha 14 de abril de 2025.

Atentamente,

EMERSON TULCAN ALVARADO
Interventor.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co